

Roles de género, mujeres rurales cabeza de hogar. Gender roles, rural women head of household.

Ramírez Novoa, Luisa
Ministerio del Poder Popular para la Educación, Caracas - Venezuela
lulorano@hotmail.com

Recibido: 15 de Abril de 2015

Aprobado: 13 de Mayo de 2015

Resumen-La mujer rural contemporánea cumple múltiples roles en la sociedad donde se desenvuelve, pero éstos se complejizan en un importante sector de las mujeres denominadas como madres cabeza de hogar a quienes les corresponde equilibrar y racionalizar sus roles de persona, madre y laboral. Estos grupos sociales emergentes son derivados de la aparición, en las últimas décadas del siglo XX, de los hogares maternos filiales por desintegración familiar, madres solteras o ausencia temporal o definitiva del padre. Es propósito de este ensayo realizar una descripción y reflexión sobre cómo la mujer rural desempeña estas delicadas responsabilidades dentro de un contexto rural inmerso en las nuevas ruralidades y la globalización.

Palabras Claves: mujer rural, mujer cabeza de hogar, roles.

Abstract- Contemporary rural women play multiple roles in the society where it operates, but these are more complex in an important sector of women referred to as single mothers who rightful balance and rationalize their individual roles of mother and professional. These emerging social groups are derived from the appearance in recent decades of the twentieth century, the maternity homes subsidiaries by family disintegration, single mothers or temporary or permanent absence of the father. Purpose of this paper is to make a description and reflection on how rural women play these delicate responsibilities within a rural context immersed in new ruralities and globalization.

Keywords: rural women, women heads of household roles.

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: lulorano@hotmail.com (Luisa Ramírez Novoa).

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad de Santander.

Este es un artículo bajo la licencia CC BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Forma de citar: L. Ramírez Novoa, "Roles de género, mujeres rurales cabeza de hogar", Aibi revista de investigación, administración e ingeniería, vol. 3, no. 1, pp. 37-41 2015.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años los estudios de género han tomado un papel relevante en la agenda académica internacional y nacional. El fuerte empuje que desde los distintos espacios de la sociedad ha realizado la mujer en la búsqueda de su reconocimiento como persona, madre y profesional ha cosechado sus frutos, ya sea desde las legislaciones que las amparan o desde el acceso a los puestos del mercado de trabajo en condiciones dignas. Cada día son más las empresas y organizaciones que tienen en sus sitios laborales a féminas, quienes realizan actividades que eran antes reservadas exclusivamente a los hombres.

La lucha de las mujeres por la igualdad de género ha sido liderada por movimientos a nivel mundial para eliminar las discriminaciones y exclusiones de la sociedad a la participación y decisión en los asuntos públicos, en el acceso a la educación, al trabajo remunerado, y especialmente a la violencia del hombre contra la mujer. Ha sido una labor dura en la erradicación de una larga herencia del dominio del hombre para ir construyendo espacios dignos para garantizar la equidad, el trato justo y el reconocimiento a los múltiples roles que desempeña la mujer en la sociedad.

Sin embargo, los avances de esos logros no han sido iguales en todos los países ni en todos los aspectos, aún dentro de un mismo país. Es notable observar en los países llamados desarrollados las noticias de los medios de comunicación relatan los horribles crímenes, torturas y abusos sexuales de los hombres hacia sus parejas, hijas y empleadas. Las legislaciones aprobadas que “protegen a la mujer” que no se cumplen –o se cumplen parcialmente- y la influencia de los mecanismos del poder político y económico, son causas importantes en la violación de los derechos de las mujeres en esos países. A esto se suma el bajo nivel educativo y la dependencia de la mujer, especialmente la emigrante latinoamericana, para realizar las denuncias ante los órganos judiciales competentes.

Un sector que tradicionalmente ha sido excluido de las políticas y programas de desarrollo nacional es el área rural. Las escasas bondades del desarrollo que llegan a esta población son definidas desde la óptica de lo urbano, estableciendo desde esos espacios las necesidades y expectativas de los hombres y mujeres del campo. Desde esos dominios del poder, y según sus ópticas, se implementan programas dirigidos a la mujer rural para educarla y prepararla para la vida familiar y laboral.

La realidad latinoamericana indica que la mujer rural se encuentra inmersa dentro de una cultura tradicional y familiar cimentada dentro de sólidas bases de valores, creencias y prácticas sociales que construyen una identidad propia de la mujer dentro del contexto familiar y comunitario. Desde esos referentes socioculturales la mujer tiene un lugar aprobado y aceptado en su entorno social y constituye un marco de acción a sus comportamientos y al desempeño de sus roles como persona, madre y trabajadora.

No obstante, al interior del sector femenino rural se ha ido produciendo un fenómeno social que ubica a la mujer como madre cabeza de hogar, producto de la desintegración de las familias y de la asunción de roles en su condición de madres solteras de un importante número de ellas. Esta situación de hogares materno-filiales origina una estructuración particular de la familia, dentro de la cual la mujer campesina asume una mayor responsabilidad en la crianza de los hijos y en la generación de ingresos económicos para mantener su hogar. Sobre este importante sector de la mujer rural se asienta la reflexión del presente artículo al pretender develar algunas de las principales aristas de los múltiples roles que ellas desarrollan en la sociedad rural.

II. LOS ROLES DE LAS MUJERES RURALES

Mujer, palabra tan sencilla que encierra una complejidad de significados. Resulta interesante precisar el papel, o rol fundamental, que enmarca el hecho de ser mujer; pero tal intención no es simple,

ya que son múltiples los roles que éstas desempeñan. Querir puntualizar el papel fundamental que juega las féminas hoy día, es trabajo difícil pues, como lo expresa Camargo [1] “se reconocen distintos roles de la mujer en la vida del grupo doméstico: hija, esposa, nuera, suegra y abuela” (p.4), así como también en la vida social donde la mujer ha pasado a ser protagonista de múltiples actividades que la convierte en una líder del trabajo social, abriéndose paso a nuevas posibilidades.

A los fines precisar conceptualmente la definición de roles, Bianco [2] establece que el rol “está constituido por pautas de conductas, tanto manifiestas como latentes en los modos de pensar, valorar y actuar que se han aprendido durante el proceso de socialización” (pp. 58-59). Esto quiere decir que los roles son rasgos culturales aprendidos en los procesos formales e informales de educación de los hombres, los cuales se internalizan y se ponen en escena de acuerdo al contexto y situación en la que se encuentra el individuo. En la vida de los sujetos (en función a su desarrollo biopsicosocial) se asumen determinadas funciones que evidencian su grado de operatividad relacionada con la maduración y la aceptación de responsabilidades sociales. El autor establece en la mujer la presencia de dos roles fundamentales: como persona y como madre

El rol como persona “constituye la serie de conductas que se implementan para lograr objetivos, lo que permite llegar a la consecución de las metas, al desempeño en las instituciones sociales y a la interacción de los individuos con otros” [2]. Este rol juega un papel de primer orden en el desenvolvimiento del individuo ya que encierra el ser y sus capacidades siendo la base del desarrollo personal y el responsable de las actuaciones, que de no ser operativo perjudicaría el resto de los roles desempeñados. El segundo rol, en la mayoría de los casos, es un papel que se desempeña con naturalidad; ya que el mismo surge del sentimiento de amor y de estrecha relación que se genera desde el momento en que la mujer siente la concepción de su hijo. Más éste viene acompañado de un gran número de responsabilidades que con el pasar de los días, a la par de la evolución del niño y la dinámica social y cotidiana, se ve en algunas de las familias seriamente afectado.

Específicamente, en el medio rural los roles de la mujer campesina pueden agruparse en 3 tipos: rol como persona y el rol como madre, al tomar la clasificación propuesta por Bianco [3], pero adicionándole cumplen con el rol ocupacional, al cual se incorpora para cubrir sus gastos personales o hacer frente a la responsabilidad de atender el hogar, este es el caso de los hogares materno-filiales.

En las sociedades rurales latinoamericanas la mujer ha sido caracterizada como tímida, sumisa, obediente, colaboradora, creyente, humilde, trabajadora y con escasa atención a su aspecto físico. Por otra parte, en su rol de madre se destaca por ser abnegada, autoritaria, poco dada a demostrar afecto a los hijos y dedicada a las labores del hogar. Y en el rol ocupacional es responsable, honesta, solidaria y capaz de realizar trabajos fuertes en las faenas agrícolas o en oficios urbanos [1],[4],[5]

Al empuje de los procesos de modernización, y ahora globalización, la mujer rural se ha ido incorporando a la vida social, aunque de manera más lenta con respecto a la urbana. Para nadie es un secreto, que en siglos pasados la sociedad no reconocía el trabajo de la mujer si éste se generaba fuera de su ámbito familiar. Se tenía la convicción de que su función en la tierra era velar por su grupo familiar. Con el pasar de los años, se han generado cambios significativos en las distintas facetas del hombre y la mujer, dando a éstas la oportunidad de incorporarse a la sociedad en circunstancias igualitarias, “permitiéndole desenvolverse en forma creciente... abierta a los cambios presentes y con más posibilidades de participación personal, profesional y económica” [1]. La participación de la mujer hoy por hoy es fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad, es por ello que se debe promover e impulsar la participación y valoración de sus funciones, especialmente, en aquellas que por distintas circunstancias no se encuentran aún inmersas en el proceso de desarrollo personal y social; tal es el caso de la mujer del campo, siempre luchadora y articulada a su rol de obrera y madre de familia. Clavijo [4] considera “la participación de

la mujer rural...es la vía para que se generen cambios contundentes” (p.19), en este mismo orden, Arango et all [6] opinan:

...a través de la participación de la mujer en distintos campos y formas,... se ha logrado el manejo de propuestas positivas de cambios y demandas en sus distintos escenarios que ha generado una mejor calidad de vida en la mujer campesina (p.51).

Asimismo, en ésta época es apreciable el desempeño de la mujer rural en pro de su reivindicación, mas aún, cuando muchas de ellas han logrado un nivel de desarrollo pleno, aunque existe otro importante grupo que se encuentra en situaciones adversas; mujeres con grandes capacidades pero que no han encontrado, o no han tenido, mejores oportunidades. Entre ellas “La mujer jefe de familia es una constante que se está haciendo cada vez más frecuente en la vida rural” [1]. Son múltiples las causas que originan este fenómeno. Gordo en Lesotho, citado en [1], distingue dos patrones de hogares encabezados por mujeres: La jefatura “de facto” y la “de jure”, en la primera el marido se ausenta por largos períodos de tiempo y es la mujer la que debe asumir y tomar decisiones concernientes al hogar, y en el segundo ocurre cuando existe la viudez, el divorcio o simplemente son madres solteras. En cualquiera de los casos se destaca la mujer y madre sola dando origen a lo que Bianco [2] denomina una “familia materno filial”, es decir la madre cabeza del hogar se enfrenta a una situación dura y difícil, ya que en la generalidad de los casos son personas con escasa preparación personal, profesional y con bajos niveles económicos, características éstas que como una constante se perfilan en las zonas rurales de América Latina.

III. LA MUJER RURAL CABEZA DE HOGAR

Es importante abordar la dinámica sociocultural de las zonas del campo, especialmente de las personas que allí habitan, para tratar de entender sus distintos escenarios y las formas en que se desenvuelven sus actores. La mujer como miembro activo de la sociedad globalizada y protagonista del desarrollo de las comunidades es hoy punto de referencia y tema de discusión en cualquier palestra. Mucho se discute acerca del papel fundamental que juega en todos los espacios la vida social, política y económica. En pasadas décadas hablar de la mujer era referirse a la ama de casa, a la madre, a la esposa; actualmente se hace mucho más amplio este término pues para nadie es un secreto que los avances que en las diversas esferas ella ha alcanzado.

No obstante, aún en pleno siglo XXI existe gran parte de la población de mujeres que no participan de esta emancipación. Un buen número de ellas lo constituyen las mujeres de las zonas rurales, tradicionalmente conocidas como mujeres campesinas, quienes a criterio de la autora de este artículo pueden ser definidas como mujeres que solas, o con su grupo familiar, habitan en comunidades rurales desempeñando diferentes roles y que en buena parte contribuyen a las labores propias del sector rural en la producción agrícola, en la pequeña industria y en la prestación de servicios. Es interesante explicar la construcción del anterior concepto desde la perspectiva de la cotidianidad de la mujer rural en aspectos que denotan su desenvolvimiento como ser individual y social. Ahora, por sus logros, su espacio vital se ha ampliado, ya no sólo son vistas como regentes del núcleo familiar pues participa activamente en otras áreas ejerciendo múltiples roles que la convierten en un individuo más diversificado y visible.

Serrano, citado en [4], explica el papel multifuncional de la mujer rural y al respecto expresa:

El rol de la mujer campesina dentro de la unidad doméstica va mucho más allá del

quehacer inmediato con una propuesta global de las necesidades y recursos de su unidad y con una distribución y organización específica de su tiempo, que es compartida con la realización de un trabajo remunerado. (p.23)

En correspondencia, el sector rural ha dejado de ser solo rural (productor primario) para convertirse en un territorio dinámico, muy interrelacionado, donde coexisten tanto la producción agrícola como la pequeña industria desarrolladas a través de la artesanía, alfarería, la producción de dulces, comidas y bebidas típicas y la prestación de servicios relacionados con posadas, restaurantes, recorridos turísticos, entre otros; todo esto gracias a que las zonas rurales, en su mayoría, son vistas ahora como áreas para apoyar el ecoturismo. Cabe destacar que dentro de esta concepción de lo rural, denominada la nueva ruralidad [7], se abre paso a lo que Ackerman, en [8], designa Rol Social y, que según el referido autor, “implica la capacidad de la personalidad para modificar su forma o grado variable, de acuerdo con las exigencias de adaptación que tiene la posición del individuo en la sociedad” (p. 66). En la realidad actual la mujer rural amplía sus roles individuales al cumplimiento de una serie de roles sociales a los fines de satisfacer las demandas y ofertas de la ruralidad emergente.

Aunque el cumplimiento de los preceptos antes analizados arroja a la sociedad en general, se puede establecer la existencia de particularidades culturales que localizan y caracterizan a los grupos sociales que hacen vida en un contexto tempororo-ambiental determinado. Es así, como las culturas rurales un poco aisladas del empuje modernizador han preservado gran parte de sus saberes y comportamientos, muy ligados a las creencias religiosas y a una clara división sexual del trabajo. Estas tendencias tradicionalistas no están exentas de perturbación, pues en las generaciones más jóvenes y en los grupos con-urbanos se evidencian desdibujamientos en la práctica tradicional de los roles entre el campo y la ciudad [5]

No obstante, aún son determinantes en muchos grupos campesinos la dedicación del hombre a las actividades fuertes del trabajo agrícola y ganaderas que exigen una gran dosis de energía física, desplazamiento territorial del hogar y obtención de recursos monetarios para la manutención de la familia. La mujer, por su parte, está más ligada al hogar pues cuida de los hijos, marido y animales domésticos y participa en actividades agrícolas sencillas y poco remuneradas. Núñez [5] observó en grupos de campesinos que los roles antes caracterizados tenían un fiel cumplimiento en las generaciones con mayor edad mientras que las más jóvenes compartían los roles domésticos, las mujeres trabajan dentro de la comunidad o fuera de ella, y éstas obtenían ingresos importantes para atender a su grupo familiar. La mayor participación de la mujer campesina en asuntos públicos y laborales también fue explicado en [1] muy asertivamente al calificar esta emergencia como el paso de la invisibilidad a la visibilidad en los roles de la mujer rural al cumplir funciones de ama de casa, madre, esposa, trabajadora, profesional, líder comunitaria, entre muchas.

Las referencias teóricas analizadas sobre los roles de la mujer rural aportan las bases conceptuales e históricas que sirven de fundamento para abordar el estudio de las mujeres cabeza de hogar, ya que esta tipología emergente en las sociedades rurales revela claramente la presencia de un fenómeno épocal de desintegración de los núcleos familiares o de la poca valoración de las uniones estables que tienen los nuevos grupos generacionales.

Una manera en que se podrían considerar los roles de la mujer rural cabeza de hogar es destacando tres papeles fundamentales de su vida: persona, madre y trabajadora “ya que estos fundamentan la rutina cotidiana, que muy poco varían en la trayectoria de la dinámica interna familiar y comunitaria” [8]. Al respecto Caminos [9] dice que:

La mujer campesina no solo debe trabajar para hacer el alimento de la familia y personal obrero, sino también salir a buscar leña, hacer queso, ordeñar vacas, mantener aves de corral y luego vender para tener un dinero que invierte no en ella, sino en su familia (p.6).

En la apreciación del autor se evidencia la presencia de los roles antes mencionados, entremezclados en la actividad diaria de estas mujeres. Una de las causas que obliga, en cierta manera, a la mujer rural a desempeñar roles fuera de su hogar se encuentran las necesidades económicas para el sustento de su grupo familiar. Jouffe [10] destaca que la mujer en el sector rural es “demográficamente mayoritaria, factor motivado por el éxodo rural y la emigración de los hombres...obligadas o deseosas de crear su propia fuente de ingreso, la mujer se lanza a nuevas actividades a menudo innovadoras” (p.32), que las alejan de su hogar, poniendo en riesgo de abandono a sus hijos. A juicio de Clavijo [4] “tampoco es común en el medio rural el trabajo asalariado de la mujer” lo que contribuye, según la autora, a que ésta “tenga que vender su fuerza de trabajo como doméstica en las comunidades urbanas o emigrar a otras” (p.6).

La situación antes relatada genera en algunos casos un desequilibrio en el seno familiar, especialmente en la ejecución operativa del rol de madre ya que éste se ve afectado por el factor tiempo en cuanto a la dedicación a los hijos; de allí que de no ser encausado podría desencadenar en nefastas consecuencias para el grupo familiar pudiendo este ser motivo de una mayor desintegración de la familia y, por consiguiente, afectaría de manera individual a cada uno de sus miembros. Es indispensable acotar que en la conformación de familias materno filial la madre cabeza de hogar debe prestar vital importancia al cumplimiento integral y operativo de sus roles, pues de esto depende en gran parte la estabilidad del núcleo familiar y el desarrollo evolutivo-operativo de sus integrantes.

Al asumir la madre rural las riendas del hogar adquiere una serie de responsabilidades, tanto dentro como fuera de él, relacionadas con el cuidado de los hijos y la búsqueda de ingresos para cubrir los gastos de su funcionamiento. Especialmente, en las mujeres campesinas el valor de la responsabilidad ocupa un lugar central ya que conforma junto con la honestidad y el respeto los principios básicos enseñados por las familias rurales [5]. Al respecto el Diccionario Océano Uno [11] define la responsabilidad como la “capacidad u obligación de responder de los actos propios, y en algunos casos de los ajenos” (p.s/n) y Bianco [1] establece que la responsabilidad “significa que se está obligado a responder a ciertos actos. Por lo tanto, es un deber que se tiene” (p.34). Es decir, la madre asume obligaciones ante el hogar pero, a su vez, los hijos también tienen deberes con respecto a la madre y ante los demás miembros del grupo familiar.

En el desarrollo del rol de madre la comunicación entre ella y sus descendientes, y entre éstos y la jefa del hogar, amerita el establecimiento de unas condiciones adecuadas que garanticen el intercambio de ideas, el cumplimiento de los deberes y responsabilidades y la manifestación de los sentimientos y emociones. La comunicación se constituye en el vehículo más idóneo de socialización e interacción familiar, de cuyas condiciones depende el éxito o fracaso de las relaciones interpersonales que se establecen en el seno del hogar. Santoro, citado en [1], establece que comunicar “significa “compartir” o “intercambiar”, lo que necesariamente implica un proceso de interacción o transacción entre dos o más elementos de un sistema” (p.79). En la familia, a través de la comunicación se ejerce la autoridad, da afecto, disfrutan los derechos, cumplen los deberes y administran los premios y castigos.

Otro de los roles que ejerce la madre rural cabeza de hogar, como medio necesario para el sustento de su familia, y que en cierta medida si bien le proporcionan estabilidad económica la alejan de su

hogar, es el *rol ocupacional o laboral*. Este importante papel es considerado por Catalana et al [12] como:

La denominación del conjunto de actividades que lleva a cabo un trabajador o una trabajadora (...) definidas por la organización de trabajo de la empresa (...). Esta posición no indica en sí misma calificación, sino la responsabilidad en el proceso de producción y de trabajo (p. s/n).

La mujer rural realiza trabajos remunerados en las fincas aledañas a su hogar o fuera de su comunidad en oficios domésticos, en organismos públicos y empresas privadas ubicadas en las ciudades cercanas. En su desempeño laboral es empleada para cumplir determinados oficios donde predomina la habilidad y destreza manual, ya sea en labores como la siembra y recolección de las cosechas, cría de animales para el mercado, servicio de mantenimiento y cocina en restaurantes, lavado, planchado y limpieza de casas en las ciudades o en trabajos como aseadoras en organismos del Estado. Son empleos caracterizados por una escasa preparación profesional, gran esfuerzo físico y bajo salario. Al realizar sus trabajos remunerados la madre rural cabeza de hogar dedica un tiempo a la jornada laboral que generalmente alcanza las ocho horas de trabajo diario. Solo en algunas actividades su dedicación excede este horario, especialmente en los períodos de siembra y cosecha, rodeo con el ganado, fiestas tradicionales de los pueblos, entre otros.

IV. CONCLUSIONES

A manera de síntesis, la constante que se presenta en la familia materno filial, es que la madre rural se ve obligada a salir en busca de empleo, lo que le ocasiona tener que ausentarse de su hogar y, en casos extremos, le conlleva de algún modo al abandono de sus hijos. Por esta razón, la labor ocupacional de la madre debe de ajustarse a ciertos parámetros que le garanticen además de un buen ingreso, un equilibrio entre el oficio ejercido y el tiempo empleado que, a la larga, le permitan cubrir sus expectativas y obtener logros esperados. Es por ello, que se hace necesario el establecimiento de una estrecha relación entre roles, a fin de que cada uno, por sí, sea ejecutado con operatividad y que la suma de éstos conlleve a la estabilidad biopsicosocial de la familia.

REFERENCIAS

- [1] L. Camargo, “Trato y protagonismo de la mujer campesina hacia una revalorización de género a través de la educación”. Trabajo de Grado de Especialización en Educación Rural no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, Venezuela. 2004
- [2] F. Bianco, “Educación para padres”. (2a. ed.) Caracas: Venezuela. Editorial Greco, S. A, 1998.
- [3] F. Bianco, “Formación de actitudes del Terapeuta I” (FAT I), Formación de actitudes del orientador I (FAO I). Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela, San Cristóbal, Estado Táchira. 2005
- [4] G. Clavijo, “Estrategias de enseñanza para la participación socioeconómica de la mujer rural a través de las microempresas”. Trabajo de Grado de Especialización en Educación Rural no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, Venezuela. 2005
- [5] J. Núñez, “Saberes campesinos y educación rural”. UPEL, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, Caracas, Venezuela. 2005

- 6] L. Arango, J. Barreto, C. Dure, L. Geraldo, F. Gómez, M. León, C. Orduz, Y. Puyana, A. Rubledo y M. Viveros, "Mujeres, hombres y cambio social". Utópica Ediciones. 1998
- [7] M. Banuett, "Nueva Ruralidad". IICA, Sede Central. 1999. [Documento en línea] Disponible: <http://atlas.iica.ac.cr/foros%20de%20disc...677c0773631?open=documentexpandssection=1> [Consulta, 2007, marzo 19]
- [8] A. Triana, M. Rodríguez, M. Coley, E. Piñeros, M. L. Gómez, M. Muñoz y J. Feldmman "Sentido y cultura, realidad de la escuela rural". Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y COLCIENCIAS, Tunja, Colombia. 2003
- [9] G. Caminos, "Consideraciones acerca del trabajo de la mujer". Universidad de los Andes. Núcleo Táchira, Venezuela. S/f
- [10] M. Jouffe, "Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, una ambición europea". [Documento en línea]. 2003
- [11] Diccionario Océano Uno. Grupo Editorial Océano. Barcelona, España. 1995
- [12] A. Catalana, S. Avolio y M. Sladogna, (s.f). "Competencia laboral" [Documento en línea]. Disponible: http://64.233.169.104/search?q=cache:0VZKNLFuNywJ:www.udp.cl/docencia/diplomadodocencia/docs/est_form_competencias/glosario_vr2.pdf+rol+laboral+definiciones&hl=es&ct=clnk&cd=2&gl=ve. [Consulta: 2008, julio 6]